



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.-

Visto que la señora Ana Laura Carregal auxiliar principal de 6a -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires solicita prórroga de adscripción por 6 meses , al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción por el término de 6 meses a partir del 22 de agosto de 1990 de acuerdo a lo dispuesto por la resolución n° 1279/79, de la auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- señora Ana Laura Carregal de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (1)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION